

La jueza reconoce la atenuante de toxicómano a un joven que hurtó un costoso móvil

LA VOZ | FERROL

■ El Juzgado de lo Penal número 1 condenó ayer a Jonathan T. G. a seis meses de prisión, apreciándole la atenuante de drogadicción y la agravante de reincidencia. El juicio no llegó a celebrarse porque la defensa y el fiscal pactaron una sentencia de conformidad en tales términos.

A media tarde del 11 de noviembre del 2002, el acusado se encontraba en Alcampo de A Gándara y, tras pedir a la promotora de la sección de telefonía móvil que le mostrase un teléfono, que se encontraba en exposición en el interior de una vitrina, se lo llevó sin pagar. Se trata de una Nokia cuyo precio se acerca a los 500 euros. Posteriormente, el móvil fue recuperado en poder de una tercera persona a la que el imputado se lo había vendido y que desconocía que había sido robado poco antes.

La sentencia es ya firme.

Agentes de la Guardia Civil hallaron en su poder 54 gramos de droga

Detenidos en Abegondo tres jóvenes de Ferrol con cocaína

La redada se desarrolló el fin de semana en el aparcamiento de una sala de fiestas

LA VOZ | FERROL

■ Agentes de la Guardia Civil procedieron a la detención de tres jóvenes ferrolanos, cerca de la sala de fiestas de Abegondo, a los que imputa actividades de narcotráfico.

Según el instituto armado, los arrestados, con edades comprendidas entre los 19 y los 23 años, están acusados de delitos contra la salud pública. Fueron sorprendidos cuando trataban de recuperar la droga que habían abandonado tras detectar un control de la Guardia Civil.

Los integrantes del control, formado por guardias de la policía judicial de la Guardia Civil de Betanzos y otros agentes de apoyo de los puestos del instituto armado de Oleiros y Arteixo, montado cerca de la sala de fiestas, se percataron de la maniobra de despiste que los jóvenes quisieran llevar a cabo, pero cuando regresaron

al lugar para recuperar los envoltorios fueron sorprendidos y detenidos.

En fechas previas, la Guardia Civil había tenido conocimiento de que en la zona se distribuía droga. Tras las investigaciones desarrolladas, se llegó a la convicción de que los tres sospechosos se dedicaban al trapicheo de cocaína cuando se celebraban atracciones en el local.

Agentes de paisano

La operación se desarrolló durante la madrugada del pasado domingo a cargo de agentes que vestían ropas de paisano.

A pesar de ello, en la zona del aparcamiento, los tres jóvenes detectaron que eran controlados a distancia. Por ello, dejaron en el suelo un paquete de tabaco donde guardaban la droga y se fueron, fingiendo normalidad absoluta.

Absuelven a un imputado de robar un automóvil por las dudas del testigo de cargo

LA VOZ | FERROL

■ Las dudas observadas en el único testigo de cargo de un robo de un automóvil han llevado al Juzgado de lo Penal a absolver al único imputado. Sobre las cuatro de la tarde del 28 de diciembre del 2001 una persona desconocida se llevó un automóvil BMW, modelo Compact, y circuló por Narón. Aparecería luego, cerca de la medianoche del día 30 siguiente. No obstante, el propietario echó en falta la radio del vehículo, una caja de herramientas y una carpeta con documentación.

En el juicio, el fiscal solicitó un año y diez meses de prisión por un delito de robo de uso de vehículos.

Una ronda

La jueza dice en la sentencia el acusado, J. A. L. R., fue identificado por un testigo por medio de fotografías pero, posteriormente, no se practicó una ronda de reconocimiento ante el juez instructor. Este testigo se encontraba a más de 50 metros de distancia, en un segundo piso. Durante la vista oral no pudo asegurar que quien se sentaba en el banquillo de acusados era el mismo joven que robó el coche. Todavía tuvo más dudas a la hora de señalar a la joven que acompañaba al delincuente.

La persona que fue juzgada aseguró en todo momento que a aquella hora se encontraba trabajando.

El conductor ebrio que dijo a un agente de Tráfico «eres muy feo» acepta la condena y evita el juicio

LA VOZ | FERROL

■ Un conductor que fue sorprendido en la autopista con exceso de alcohol, la noche del 28 de mayo del 2004, aceptó la condena solicitada por el fiscal para evitar el juicio. A Atilano L. G., que ya había sido condenado por otro delito contra la seguridad del tráfico con anterioridad, el Juzgado de lo Penal número 1 le impuso ayer 10 meses de multa a razón de 12 euros diarios, un año y un día de retirada del carné por un delito contra la seguridad del tráfico y otra multa de 15 días, con la misma cuota, por una falta de respeto y consideración debida a los agentes de la patrulla de Tráfico que lo interceptó.

En el hospital

Debido a su estado, el encausado adoptó una actitud despectiva e insultante hacia los miembros de la patrulla. A uno de ellos le dijo: «Fecho, que eres muy feo». Luego siguió con esta misma actitud con el personal del hospital público Arquitecto Marcide, a donde fue trasladado para practicarle otra prueba de alcohol, dado que sostenía que los agentes «no estaban cualificados» para realizarla en la carretera con el etilómetro reglamentario.

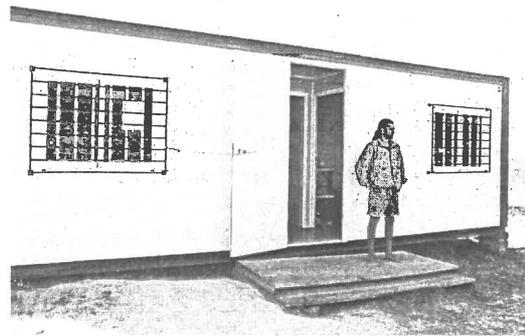
Pero no fue el único que aceptó la condena por conducir bajo los efectos del alcohol, durante la jornada de juicios de ayer en el tribunal ferrolano.

En A Gándara

Lo mismo hizo J. A. C. D., sin antecedentes penales, de 32 años. Cerca de la medianoche del 26 de diciembre del 2005 iba al volante de un Fiat por la carretera FE-13, también conocida como Nicasio Pérez en su tramo de A Gándara, y que discurre desde As Pías hasta Catabois. A la altura del kilómetro 3,400, debido a su estado de embriaguez, perdió el control del turismo y fue a colisionar contra el bordillo de una glorieta. El automóvil penetró en la zona ajardinada cerca de doce metros, y allí quedó.

La patrulla de la Policía Local que intervino procedió a realizarle el control de alcohol que arrojó como resultado 0,91 miligramos de alcohol por litro de aire espirado. Presentaba los síntomas claros de embriaguez como ojos enrojecidos, aliento con fuerte olor a alcohol y deambulación vacilante.

La condena es seis meses de multa a razón de seis euros diarios y un año y un día de retirada del carné.



RAFAEL ESTÉVEZ

La caseta de salvamento de la playa de Marmadeiro fue desvalijada

La bandera roja ondeó ayer en las playas de Doniños y Covas debido al fuerte oleaje, viento y corrientes

LA VOZ | FERROL

■ La bandera roja ondeó ayer durante gran parte de la jornada en la playa de Doniños, la más frecuentada por los ferrolanos, debido al mal estado de la mar con oleaje, corrientes, y fuertes vientos.

Por ello, los socorristas advirtieron a los bañistas del peligro. Fuentes de Protección Civil han informado de que las indicaciones fueron seguidas por todo el mundo.

En los puestos de socorrista de Covas, se hizo la bandera roja a partir de las seis de la tarde, al empeorar también el estado de la mar. En San Xurxo, sin embargo, se colocó la amarilla, de precaución, porque la

situación no era tan peligrosa.

Protección Civil de Ferrol ha informado también de que la caseta de salvamento de la playa de Marmadeiro, desvalijada por unos desconocidos durante el pasado fin de semana, fue reparada ya. Este año es la primera destrozada. El pasado año le había tocado a los puestos de Santa Comba y Ponzos.

El coordinador se ha preguntado para qué puede servirles a los autores de estos destrozos las cajas de gasas y material sanitario que se llevan. Considera que son muestras de incivismo y falta de respeto por los servicios públicos como el socorrista, tan necesarios para la sociedad.

Una cementera de Betanzos recibirá el clinker a través del puerto exterior

LA VOZ | FERROL

■ El primer buque que operará en el puerto exterior será un carguero que desestibarará clinker para una cementera la zona de Betanzos.

La principal materia prima con la que se fabrica el cemento procede, en este caso, de China. La operadora portuaria que estrenará Caneliñas será C.O.P. Galicia, que ya ha instalado las naves y otros equipamientos para la desestiba del material. Ha montado también una enorme grúa, dado que el puerto exterior por el momento carece de grúas propias. Los camiones tendrán que circular por la carretera actual dado que el nuevo acceso no está terminado.